

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10903 GLOBALMIX SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer 13, 7.º izquierda, el próximo día 15 de junio de 2010, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2009.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Cese y nombramiento, en su caso, de administradores.

Cuarto.- Nombramiento, prórroga o renovación de Auditores.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.- Prolongación de la autorización al Consejo para la transformación de la sociedad en una Sociedad de Inversión de Capital Variable por Compartimentos en virtud de lo dispuesto en la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva y en el Reglamento que la desarrolla; consecuente creación de diferentes series de acciones y consiguiente adaptación de los estatutos sociales y del folleto informativo, todo ello según propuesta elaborada por el Consejo de Administración. Comunicación pertinente de los acuerdos que en su caso se adopten a la CNMV a los efectos legalmente previstos.

Octavo.- Rendición de cuentas y aprobación, en su caso, de la gestión de la entidad gestora.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2010.- Presidente del Consejo de Administración,
Santiago Echevarri Gorostiza.

ID: A100029189-1